

Juan Renom

Xer Milà Jaime Verdross

Marianna Forn

S. Alina Broquet

José Gaviria

Jairre del Canell
José Canell

Ramon Vendrell, M.



Ma. En la villa de Granollers a los quince de marzo de 1889. Nuei socios en setenta y nueve se reunió la J. de S. de Alina. La Unió Liberal bajo la presidencia de S. Francisco M. Gómez y con la asistencia de los tres miembros al margen.

Mar. Leidas las actas de las sesiones de los días 8 y 12 del presente mes corriente fueron aprobadas.

Vila. A continuación los tres enfermos dan cuenta de su situación, todo en que se hallan los respectivos enfermos.

Citadell. Luego se da cuenta de una comunicación del socio M. Antonio Garruella ofreciéndole a esta Junta para velar Renom. y cuidar enfermos, i para otros que haces, dejando a cargo de aquella las condiciones con que deba hacerlo para jamás renunciar su trabajo. El Sr. Renom propone que se acepte Andanell la oferta si hay segundad de contar con dicho formella Fort cuando se presente el caso. El Sr. Alina manifiesta que en la Vendrell. concepta suelta el ofrecimiento pues los tres enfermos

por velador reglamentariamente. El Sr. Mas da de la palabra para manifestar su conformidad con la opinión del Sr. Renom. Este rectifica insistiendo en su expresado parecer. Por último se acuerda significar al Sr. Farmella que se pague de acuerdo con la sección de Beneficencia para que ésta lo recomiade a las casas necesitadas.

El Sr. Renom presenta su proposición para que se acuerde la publicación de lista, impresa de los socios que componen la Unión Liberal y se acuerda que así se haga al minimizar las cuentas semeñales.

Haciéndole hecho presente por su socio vacante que el Sr. Homs ha hecho por la índole especial

A propuesta del Sr. Mas se acuerda que el asunto Mainou, de que se habló en la sesión anterior, dejándolo para la orden del día de esta, se deje a la resolución de la primera Junta Gral. de Socios.

El mismo Sr. Mas da cuenta de haber tenido una entrevista con el Sr. Font y Godina, secretario de la sección de Beneficencia, durante parte del ejercicio anterior, y habérsele hecho presente que esta Junta estaba en el caso de reclamarle, como en su nombre lo hacía, la devolución de las 14 pesetas que, pertenecientes a dicha sección, se había llevado cuando al desaparecer de esta villa en agosto de 1844; y manifiesta el Sr. Mas que Font y Godina le dijo que por su precario estado no puede hoy reintegrar a esta asociación dichas 14 pesetas, pero que así lo efectuará luego que pueda disponer de ellas. Dada la especial índole del asunto se acuerda que deje sobre el mismo la Junta Gral. en la primera reunión.

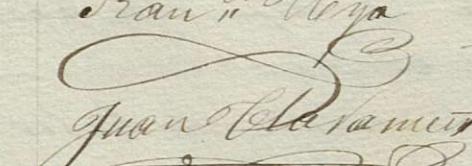
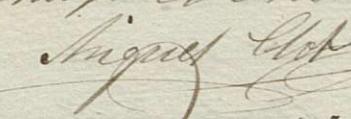
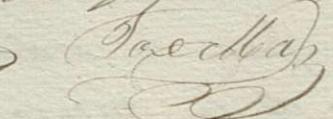
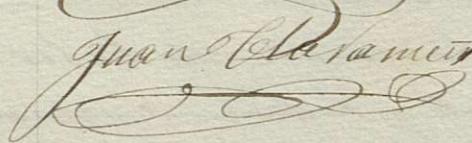
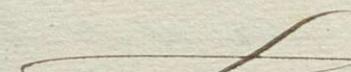
El andador da cuenta de haber cobrado 29 reábos de la municipalidad para la bandera y de los tres que faltan adeudando los 15 ptas. el Sr. Presidente.

Se acuerda a propuesta del Sr. Renom publicar en el día de mañana una elocución, firmada por esta Junta, exaltando a los liberales de esta villa para que asistan a la inauguración del monumento.

el próximo domingo dia 19 del corriente, esperando
en la misma que solo los reaccionarios y malos
patriotas pueden ser sometidos a aquell rebufo y bie-
n tal acto. Se acuerda también que los gastos de mu-
nicipio se paguen a proporción entre los individuos de
la Junta presidida.

Se da cuenta del resultado de la suscrip-
ción entre los socios para contribuir a los gastos
de la manifestación y se acuerda que los fondos
recaudados y que se recuerda los ingresa en el
Depositorio en la Secretaría Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
separa la sesión firmando este acta todos los mi-
embros convocantes conmigo el año de que consta.

Fran^{co} Vaya Sig^{do} Clot Jose May
  
Juan Claramunt Jose Vila Pedro Piqueras
  

Dalmiro Bragaz

José Ulla

Juan Benou

Mariquita Font

Jamie Cardona

Pex' Huguet

S. Almina Bonet

Gaiete Aubanell

José Garriga

Ramón Verdell Rio